



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 4746.5

MAT: Declara inadmisibles las propuestas para Licitación ID 3736-48-LE14 "Ampliación Comedor C.E.I.A. y otros" y autoriza licitación privada.

LAJA, 04 de Agosto del 2014.-

VISTOS:

- 1.- Acta de comisión de Evaluación de fecha 30/07/2014, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus ofertas a la licitación ID 3736-48-LE14, correspondiente a "Ampliación Comedor C.E.I.A. y otros" y solicita autorización para realizar Licitación privada, con resolución del Sr. Alcalde;
- 2.- D.A. N° 3.729 de fecha 19/06/2014, que aprueba bases administrativas y autoriza licitación pública de proyecto "Ampliación Comedor C.E.I.A. y otros";
- 3.- Bases Administrativas, proyecto de arquitectura y especificaciones Técnicas de proyecto "Ampliación Comedor C.E.I.A. y otros";
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 678 de fecha 20/06/2014, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 5.- Solicitud de pedido N° 493 de fecha 18/06/2014, emitidas por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **DECLÁRASE** inadmisibles las propuestas para la adquisición ID 3736-48-LE14, correspondiente al proyecto "Ampliación Comedor C.E.I.A. y otros", ya que no cumplen con los requisitos de presentación de propuestas, según lo estipulado en las Bases administrativas del llamado a Licitación.
- 2.- **AUTORÍZASE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de las garantías tomadas para caucionar la Seriedad de la Oferta, en su propuesta presentada en la licitación ID 3736-48-LE14, según se señala a continuación:

| OFERENTE | RUT | BANCO | N° | TIPO | MONTO |
|--|--------------|-----------------------------|----------|------------------------|-----------|
| LOS ROBLES CONSTRUCCIONES LIMITADA | 76.099.239-9 | Banco Santander Chile | 0036222 | Depósito a la vista | \$100.000 |
| OMAR VEGA BASTÍAS CONSTRUCCIÓN E.I.R.L. | 76.278.033-K | Banco de Chile | 002031-9 | Depósito a la vista | \$100.000 |

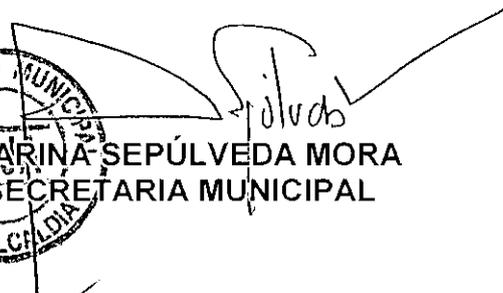
- 3.- **AUTORÍZASE** a realizar un llamado a licitación privada para la contratación de "Ampliación Comedor C.E.I.A. y otros", a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación entre 100 y 1000 UTM (LE).

DECRETO N° 4.746.7

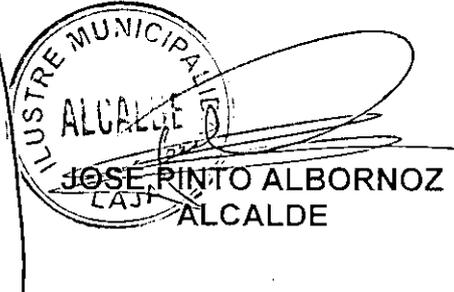
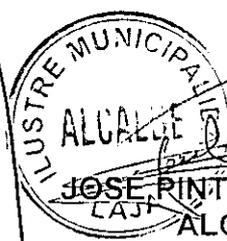
4.- **INVÍTASE** a las siguientes empresas a participar del proceso de Licitación Privada:

- LOS ROBLES CONSTRUCCIONES LIMITADA, 76.099.239-9
- OMAR VEGA BASTÍAS CONSTRUCCIÓN E.I.R.L., 76.278.033-K
- INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN JUAN CARLOS BAHAMONDEZ E.I.R.L., 76.927.100-7.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)